

## **PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN LA CONSTRUCCIÓN. HIJOS DE M. LARIOS.**

El día 15 de mayo de 1887 comenzaron las obras de la nueva calle que unió la Plaza de la Constitución con la Alameda, la ciudad no había conocido hasta entonces una actividad de renovación urbanística semejante, pero hasta comenzar las obras hubo una serie de vicisitudes.

José Alarcón Luján, alcalde de Málaga, presentó al Ayuntamiento un proyecto de creación de la que iba a ser Calle Larios, tal fue el entusiasmo que incluso planteó a los malagueños la construcción de la nueva calle o acabar la segunda torre de la Catedral de Málaga, la vecindad optó por la calle.

La construcción de la nueva calle suponía un desembolso que el Ayuntamiento no podía sufragar debido al gran número de viviendas que debían ser expropiadas, en total 107, y el Ayuntamiento no contaba en las arcas municipales con un presupuesto suficiente para ello.

El 1 de mayo de 1880 el Ayuntamiento publicó las bases de una sociedad anónima para promover la construcción de calle Larios. El capital de la sociedad se fijó en un 1.000.000 de pesetas. El capital social inicial se distribuyó en cuarenta acciones de 25.000 pesetas cada una, que fueron adquiridas por la Sociedad Hijos de Manuel Heredia, Hijos de Martín Larios, Antonio Campos Garín, Jorge Loring y Simón Castel.

El problema de las expropiaciones fue laborioso hasta que Antonio Jiménez Astorga, apoderado de la familia Larios, se presentó ante el alcalde Liborio García, con las escrituras de todas las fincas expropiadas por Casa Larios que astutamente había ido adquiriendo. De esta forma nace el absoluto protagonismo de la familia Larios en la construcción de la nueva calle.

El día 11 de mayo de 1887 ante el Notario Miguel Cano de la Casa se firmaron una serie de acuerdos entre el Ayuntamiento y la Casa Hijos de Martín Larios en los que se le da protagonismo absoluto a la Casa Larios en el desarrollo de las obras.